



**El Roble**

## AUTORIZACION DE COBRO

No. de Póliza: \_\_\_\_\_ Certificado: \_\_\_\_\_

Fecha de Cobro: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_

Nombre del Asegurado: \_\_\_\_\_

### FORMA DE PAGO

Débito a Cuenta BI ( )

Débito a Tarjeta de Crédito ( )

Por este medio autorizo a SEGUROS EL ROBLE, S.A. a debitar la(s) prima(s) correspondiente(s) a mi seguro de:

Vehículo ( )

Daños ( )

Vida y Gastos Médicos ( )

Life ( )

### MEDIO DE PAGO

1. Tarjeta de Crédito Titular No. \_\_\_\_\_ Emisor: \_\_\_\_\_  
(No tarjetas adicionales, no tarjetas de débito; en caso de pérdida, robo, cambio de numeración o vencimiento de la misma comunicarse a oficinas centrales para la actualización de la tarjeta)

Fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
MES AÑO

2. Cuenta de Banco INDUSTRIAL: MONETARIA ( ) AHORRO ( )

No. de Cuenta: \_\_\_\_\_

#### NOTA:

- Las primas de seguro se cobraran según fecha de vencimiento de cada requerimiento emitido.
- Prima anual a cobrar con tarjeta de crédito de monto menor a Q 30,000.00 sin recargo adicional.
- Prima anual a cobrar con tarjeta de crédito de monto mayor a Q 30,000.00 recargo del 4.50%.

Entiendo y acepto que se continuara con los débitos mensualmente hasta que YO notifique por escrito a SEGUROS EL ROBLE, S.A. que cancele esta autorización.

Entiendo y acepto que se dejara de hacer esos pagos por carencia de disponibilidad en mi Cuenta (Tarjeta de Crédito) mencionada quedando sin efecto mi seguro.

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

\_\_\_\_\_  
No. de D. P. I.

Ahora puede pagar en cualquier agencia de BANCO INDUSTRIAL llevando su número de requerimiento o número de póliza, el pago será aplicado en línea en nuestro sistema por medio del convenio 6787.